

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1797/18.-

Ramallo, 17 de mayo de 2018

VISTO:

La situación por la que atraviesa el relleno sanitario municipal (Girsu); y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo viene solicitando información y acciones sobre el relleno sanitario desde enero de 2016;

Que lejos de mejorar la situación en el mencionado predio, cada vez presenta mayores dificultades a las que se suman los inconvenientes en la recolección de los residuos sólidos urbanos;

Que se observa, el cerco perimetral deteriorado y derrumbado, lo que aleja a este programa de poder ser un relleno controlado, aumentando la inseguridad en el lugar respecto del ingreso y egreso de personas y residuos;

Que se ha incrementado considerablemente la cantidad de residuos, haciéndose necesario conocer la procedencia de los mismos;

Que existen vecinos de Ramallo, viviendo en el ingreso del predio;

Que se ha comenzado a rellenar la cava realizada en el sector de reserva del predio, haciéndose imperioso conocer la forma y los materiales que se han utilizado para el tapado;

Que más allá de lo anteriormente planteado, este Cuerpo no ha recibido la información solicitada, ni ha podido percibir acciones tendientes a sanear el lugar;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Invitar al Subsecretario de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente de la ----- Municipalidad de Ramallo y al Director de Residuos Sólidos Urbanos de la Municipalidad de Ramallo, al Plenario de Comisiones, que se llevará a cabo el jueves 14 de junio del corriente año, a las 19:00 horas, en el recinto del Honorable concejo Deliberante de Ramallo, con el fin de abordar la problemática de los Residuos Sólidos Urbanos en el Partido de Ramallo.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE